



# AVISO HORAS ASISTENTE

El Consejo Universitario tiene a disposición 20 Horas Asistente para colaborar durante el III ciclo de 2021, de manera remota.

## **Requisitos Generales para la designación en la modalidad de Horas Asistente:**

- a) Ser estudiante de pregrado o grado, en la carrera de Filología Española.
- c) Haber aprobado al menos 60 créditos del Plan de Estudios respectivo.
- d) Tener un promedio ponderado de 8.0 o superior.

Preferiblemente con:

- a) Flexibilidad de horario.
- b) Conocimiento de la estructura organizativa y de la normativa universitaria.
- c) Conocimiento de la nueva ortografía y la nueva gramática emitidas por la Real Academia Española, además de otras publicaciones recientes.
- d) Conocimiento en técnicas de redacción y corrección de estilo.

Las personas estudiantes interesadas deben enviar un correo electrónico a la dirección [nicole.cisneros@ucr.ac.cr](mailto:nicole.cisneros@ucr.ac.cr) con el nombre, número de teléfono, número de carné, número de cédula y deben adjuntar copia del informe de matrícula y copia de la cédula por ambos lados.

Una vez seleccionada la persona (si es la primera vez que recibirá depósitos de la UCR), debe aportar la certificación de su número de cuenta emitida por un banco de carácter público.

Fecha límite para participar: 10-ene-2022 a las 17:00 pm

## **ACTIVIDADES EN LAS QUE VA A COLABORAR LA PERSONA DESIGNADA:**

Corrección filológica de documentos del Consejo Universitario.

Corrección filológica de notas periodísticas.

Atención de dudas sobre el uso correcto del idioma español.

Colaboración con cápsulas idiomáticas.

Para mayor información puede contactar a Nicole Cisneros Vargas, filóloga, por el número de teléfono 2511-6100.